Planificación fiscal internacional y modelos internacionales (EEUU. Reino Unido y BRICS)

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 01-05-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: BAEZ MORENO, ANDRES

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 2.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

Adquirir conocimientos que aporten una base teórica sólida y potencien la originalidad a la hora de desarrollar y/o aplicar ideas.
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos poco conocidos o multidisciplinares.
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Que los estudiantes sepan comunicar tanto sus conclusiones como los argumentos que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Adquisición de un conocimiento completo de los principios esenciales que rigen el sistema tributario español.
Capacidad para identificar, interpretar, aplicar y analizar de manera crítica los textos legales y doctrinales referidos a la materia tributaria.
Capacidad para relacionar la regulación nacional sobre tributación y las normas internacionales referidas a dicha materia.
Capacidad para resolver problemas jurídicos de elevada complejidad referidos al ámbito tributario.
Capacidad para elaborar informes jurídicos en torno a problemas relacionados con la tributación, con una estructura ordenada y una sólida argumentación jurídica.
Adquisición y/o consolidación de habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar en el futuro con el estudio de la regulación en materia tributaria.
Justificación de la planificación de realidades complejas que exigen argumentos y soluciones jurídicas en aplicación de las normas tributarias.
Obtención y gestión de la información en materia tributaria, a través del uso y manejo de bases de datos especializadas y otras herramientas telemáticas.
Intervención activa en equipos interdisciplinares para la consecución de objetivos comunes.
Capacidad para interrelacionar y resolver los problemas planteados en un supuesto práctico real que permita simular e identificar los puntos críticos que existen en la aplicación de la normativa tributaria a los diferentes casos en los que confluyan varios impuestos u obligaciones tributarias.
Capacidad para el desempeño de análisis basado en el derecho internacional y comparado, en especial en lo que atañe a los Convenios para evitar la doble imposición, el acervo de la Unión Europea en el ámbito tributario y la relevancia de la normativa estadounidense en la materia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Capacidad para interrelacionar y resolver los problemas planteados en un supuesto pra¿ctico real que permita simular e identificar los puntos cri¿ticos que existen en la aplicacio¿n de la normativa tributaria a los diferentes casos en los que confluyan varios impuestos u obligaciones tributarias. Capacidad para comprender y solventar problemas relacionados con la aplicación de la normativa estadounidense en materia de Derecho tributario internacional.
Toda la docencia se imparte de una forma práctica, a través de la resolución de casos prácticos durante la clase de forma conjunta entre los estudiantes y el profesor. Para conseguir la mayor perspectiva práctica, los alumnos deberán haber trabajado y resuelto los supuestos con anterioridad a la clase. Junto a ello, para potenciar el carácter eminentemente práctico de este máster, se dedicará una hora y media por cada crédito asignado a la asignatura a seminarios en que se procederá al análisis y discusión de casos en los que se analizarán las consecuencias fiscales en los diversos países

involucrados de operaciones económicas transfronterizas. Así se trabajará, con profesionales destacados del mundo de la abogacía, la judicatura y la inspección de tributos, la capacidad para realizar un ana¿lisis basado en el Derecho internacional y comparado, en especial en lo que atan¿e a los Convenios para evitar la doble imposicio¿n, el acervo de la Unio¿n Europea en el a¿mbito tributario y la relevancia de la normativa estadounidense en la materia. En esta asignatura el total de horas dedicadas a la práctica en Seminarios ascenderá a 13,5 horas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Planificación fiscal. Estructuras más comunes.
Reglas antiabuso
Modelos internacionales (EEUU, BRICS, Reino Unido)

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

1. Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura
2. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo
3. Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua (participación en clase, trabajos y otros) 40%
Examen final 60%

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40